QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

INGRED JULIETA MARTÍN REYES,
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

MAS Y MEJORES OPORTUNIDADES

DIF QUINTANA ROO

Oficio No.: DIF/DDG/SDGAPIA/0022/01/2020

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	04/FEBRERO/2020

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	**INGRED JULIETA MARTÍN REYES**
CARGO DEL COMISIONADO	Subdirectora General de Atención a la Infancia y Adolescencia
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	Subdirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia
PERIODO DE LA COMISIÓN	Del 29 de Enero al 01 de Febrero de 2020
LUGAR DE LA COMISIÓN	Cancún, Q.ROO.
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	$ 4,375.00

Actividades realizadas: Asistir al Evento 1,2,3 por las Niñas, Niños y Adolescentes y sus Familias "Jugamos, Convivimos, Aprendemos" y Supervisión a los CIPIS
Resultados obtenidos: Se realizaron acciones de atención y prevención en materia de derechos de Niñas, Niños, adolescentes y sus familias con la participación de más de 500 personas de las regiones 236 y 77 de la Ciudad de Benito Juárez focalizadas como zonas de alto riesgo.
Contribuciones: Se brindó información a través de actividades lúdico – pedagógicas a Niñas, niños, adolescentes y sus Familias que les permita acceder a una vida libre de violencia y fortalecer las acciones que enfrenta este sector de la población; esto a través de herramientas y elementos de autocuidado que les permite reforzar los vínculos de confianza y afectividad entre pares.
Conclusiones: Se atendió a la población de las regiones 236 y 77 reforzando los vínculos de confianza y herramientas de autocuidado a niñas, niños y adolescentes considerados como población altamente vulnerable.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.